

RESOLUCIÓN N° 21 /2017.
REF: ROL 606-753
RECTIFICA PERMISO DE EDIFICACION OBRA
NUEVA N° 72 de fecha 24-07-2017.

VISTOS:

1. La Resolución de Anteproyecto de Edificación N° 302 de fecha 23.08.2016 del Director de Obras de Concón.
2. El Permiso de Edificación Obra Nueva N° 72 de fecha 24.07.2017.
3. El ING. DOM N° 201800027 de don Benjamín Astaburuaga.
4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. RECTIFICAR, El Permiso de Edificación Obra Nueva N° 72 de fecha 24.07.2017, en el siguiente sentido:

En Punto 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

DICE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA ALTOS DEL MAR SPA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS MÜLLER MOLINA / ALBERTO DECOMBRE BROWNE	[REDACTED]

DEBE DECIR:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA ALTOS DEL MAR SPA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS MÜLLER MOLINA / ALBERTO DECOMBE BROWNE	[REDACTED]

En Punto 7.5- PAGO DE DERECHOS

DICE:

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

				M2	CLASIFICACIÓN
				18.510,84	B2
				10.260,50	B4
PRESUPUESTO					\$ 6.423.294.763
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%			\$ 96.349.421
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%			\$ 96.349.421
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)			\$ 28.904.826
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N° 1064	FECHA: 19-05-2016	(-)		\$ 7.103.665
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		
TOTAL A PAGAR					\$ 60.340.930

DEBE DECIR:

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

				M2	CLASIFICACIÓN
				18.510,84	B2
				10.260,50	B4
PRESUPUESTO					\$ 6.423.294.763
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%			\$ 96.349.421
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)			\$ 10.557.894
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%			\$ 85.791.528
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)			\$ 25.737.458
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N° 1064	FECHA: 19-05-2016	(-)		\$ 7.103.665
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		
TOTAL A PAGAR					\$ 52.950.404

- ESTABLECER**, que El Permiso de Edificación Obra Nueva N° 72 de fecha 24.07.2017, de Director de Obras de Concón se mantiene plenamente vigente, salvo por las rectificaciones introducidas expresamente mediante la presente Resolución.
- Solicitar a la I. Municipalidad de Concón, reintegrar la diferencia de dinero equivalente a la suma de **\$7.390.526**. (Siete millones trescientos noventa mil quinientos veintiséis peso) a la **Inmobiliaria Altos del Mar SPA. RUT N° 76.584.209-3**, que por error en el Cálculo de Derechos Municipales y verificación del mismo por parte del interesado previo al pago correspondiente al **Permiso de Edificación Obra Nueva N° 72 de fecha 24.07.2017**, fueron cancelados \$60.340.930 mediante Giro Ingreso Municipal N° 1682 de fecha 21.07.2017, toda vez que el monto corresponde a \$52.950.404. Considerando los descuentos aplicados por concepto de unidades repetidas conforme a lo establecido en el Art. 131 LGUC.

CONCÓN, 19.01.2018



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

JELZ/LEG/leg

- Interesado (2)
- Expediente Técnico (PE-1198)
- Archivo Correlativo
- S.I.I.

(Res-Rect. El Permiso de Edificación Obra Nueva N° 72 de fecha 24.07.2017).